

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las regiones del Pirineo se reúnen para debatir los nuevos estatutos del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

*Está previsto que en breve se incorpore a dicho Consorcio el Principado de Andorra*

Viernes, 12 de noviembre de 2010

Hoy martes se han reunido en Pamplona los representantes de las comunidades autónomas de Aragón, País Vasco, Cataluña y Navarra, de las regiones francesas de Aquitania, Midi-Pirineos y Languedoc-Roussillon, así como del Principado de Andorra.

La reunión ha tenido lugar en la sede del Tribunal Laboral de Navarra y en el transcurso de la misma se ha debatido la modificación de los estatutos del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP).

Cabe recordar que el 17 de marzo de 2005 se firmó el convenio interadministrativo de Cooperación Transfronteriza entre las entidades miembros de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos: los Gobiernos de Navarra, Aragón, País Vasco, Cataluña, Aquitania, Midi-Pirineos y Languedoc-Roussillon, en el que el Principado de Andorra, tradicionalmente miembro de la CTP no estaba incluido.

Está previsto que el Principado de Andorra forme parte en breve, a través de su instrumento de cooperación, del Consorcio de la CTP, por lo que se hace necesaria la modificación de los estatutos de esta entidad.

La Comunidad Foral de Navarra, que será sede de la presidencia de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos a partir del próximo mes de octubre para el período 2011-2013, acoge la primera reunión de este grupo de trabajo que tiene encomendado la tarea de consensuar la redacción de los nuevos estatutos de la CTP.